

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/4850
5 julio 1961
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

TELEGRAMA DE FECHA 4 DE JULIO DE 1961 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE KUWEIT

He recibido instrucciones de Su Alteza el Jefe del Estado de Kuwait para confirmar que, al solicitar, en conformidad con el párrafo 2 del Artículo 35 de la Carta de las Naciones Unidas, la convocación de una reunión del Consejo de Seguridad para examinar la reclamación de Kuwait contra el Irak, Kuwait ha aceptado, para los fines de esta controversia, las obligaciones de arreglo pacífico previstas en la Carta de las Naciones Unidas.

(Firmado) Bader AL-MULLA
Secretario de Estado

